

## Colombia Nunca Más: Extractivismo y graves violaciones a los Derechos Humanos. Caso Hidroituango. 1990 – 2016

“A nosotros no nos sacó la guerra. Nosotros nos quedamos acá en las veredas, nos quedamos aún con el miedo a que nos mataran los paras, o el ejército, o cuando se enfrentaban a la guerrilla. Vuelvo y lo digo, a nosotros no nos sacó la guerra, pero sí nos va a sacar la empresa esa que hace Hidroituango y las otras que vienen por las minas. (Líder campesino de San Andrés de Cuerquia.” 2016)

Este estudio<sup>1</sup>, es un aporte de la Corporación Jurídica Libertad a la construcción de la memoria histórica y lucha contra la impunidad sobre los crímenes cometidos por los grupos paramilitares y agentes del Estado que, de manera individual o conjunta, han actuado contra la población civil, líderes sociales, defensores de derechos humanos y opositores políticos en los doce municipios de estudio, actualmente afectados por la construcción de la hidroeléctrica Hidroituango.<sup>2</sup>

Este trabajo también es una forma de insistir en la necesidad de que la Comisión de la Verdad, que se conformará a raíz de los acuerdos entre las FARC- EP y el Estado Colombiano, investigue las causas, responsables y efectos de más de 50 años de conflicto político, social y armado desde una perspectiva amplia, donde se evidencie cómo la estrategia de la guerra ha favorecido los intereses económicos de sectores dominantes a nivel nacional e internacional.

La relación *extractivismo - graves violaciones a los derechos humanos* es un binomio permanente en los países donde se lleva a cabo la expropiación de bienes comunes; el desarrollo de infraestructura vial, energética y de comunicaciones a través de Megaproyectos que atienden principalmente las demandas internacionales, afecta a los habitantes de los países que soportan tal expropiación y transformación de los territorios. En Colombia, el desarrollo del modelo extractivista está marcado por el conflicto político, social y armado que se ha extendido por más de 50 años. La guerra ha sido una estrategia para despojar a las comunidades de sus tierras, y para establecer un orden totalizante que reprime la movilización por la garantía de los derechos y por cambios estructurales en el modelo de desarrollo. En el caso de las regiones Norte y Occidente, donde se construye la represa más grande de Colombia, se han presentado graves violaciones a los derechos humanos entre 1990 y 2016.

---

<sup>1</sup> Elaborado por: Astrid Torres Ramirez (Investigadora principal), Xana Villa García (Análisis de datos), A. Marcela Metaute (Transcripción y análisis de información).

<sup>2</sup> Briceño, Ituango, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Valdivia, Yarumal (zona Norte) Buriticá, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga y Santa Fe de Antioquia (zona Occidente).

Establecer la relación entre la implementación del modelo extractivista y las graves violaciones a los derechos humanos en Colombia, ha sido un objetivo y exigencia desde hace varias décadas por parte de las víctimas, organizaciones defensoras de derechos humanos, organizaciones campesinas y de diversos sectores del movimiento social, así como por académicos, quienes han insistido que lo acontecido en materia de conflicto político, social y armado se encuentra ligado a las dinámicas económicas de sectores interesados en llevar a cabo Megaproyectos e inversiones en los territorios con mayores bienes comunes.<sup>3</sup>

### La propuesta ético-política, conceptual y metodológica

El marco ético-político, conceptual y metodológico en el que se soporta la investigación, se encuentra sustentado en los lineamientos del Proyecto Colombia Nunca Más (PCNM), el cual aboga por el esclarecimiento de los hechos, la búsqueda de la verdad integral, la sanción a los responsables de los crímenes, la reparación integral a las víctimas y la garantía de no repetición. Para este estudio se construyó una hipótesis partiendo de la propuesta del PCNM:

En zonas con grandes intereses económicos, como el Norte y Occidente de Antioquia, la población y organizaciones sociales se convierten en víctimas de graves violaciones a los derechos humanos. De manera constante las organizaciones son señaladas de tener vínculos con la guerrilla, y los pobladores de simpatizantes o auxiliares, lo cual les hace víctimas de variadas formas de represión y agresión por parte del Estado y el paramilitarismo.

Esta hipótesis fue corroborada con el análisis de fuentes secundarias, datos estadísticos y la documentación de 265 casos que comprenden 597 víctimas de graves violaciones a los derechos humanos. Los paramilitares o el Estado, en actuaciones individuales o conjuntas, son los principales responsables de estos hechos.<sup>4</sup>

Tabla 1: Número de víctimas en los doce municipios (PCNM, 1990 - 2016)

Agresión	Estado	Estado - Paramilitares	Paramilitares	Otros*	Total
Masacre	16	34	200	33	283
Homicidio	5	0	84	77	166
Ejecución Extrajudicial	34	0	0	0	34
Amenaza	5	1	5	7	18
Desplazamiento Forzado	0	8	9	2	19
Retención	9	3	3	2	17
Desaparición Forzosa	1	6	5	4	16
Herido	1	0	5	5	11
Tortura	3	1	0	3	7

<sup>3</sup> Informes: Proyecto Colombia Nunca Más, CINEP, ILSA, El Centro Para la Justicia Social Tierra Digna, Movimiento Ríos Vivos, CENSAT, CCEEU, entre otros.

<sup>4</sup> Documentación casos: Encuentros en los territorios con víctimas o sus familiares, y grupos focales: (1) Defensores de derechos humanos y líderes sociales; (2) Movimiento Ríos Vivos Antioquia.

Banco de datos: CINEP, Proceso Social de Garantías de la Fundación Sumapaz, entre otros.

Otra	9	5	4	2	20
<b>TOTAL VÍCTIMAS</b>	<b>83</b>	<b>58</b>	<b>315</b>	<b>135</b>	<b>591**</b>

\*Este ítem no contabiliza actos cometidos por las insurgencias presentes en los territorios de estudio.

\*\*Faltan 6 víctimas sin fecha asociada

El análisis permitió la caracterización del modelo extractivista en la zona, tomando como caso la construcción de la hidroeléctrica Hidroituango. Esta tiene entre sus efectos la transformación territorial<sup>5</sup>, además del desarraigo de familias que histórica o transitoriamente se asientan en la zona, víctimas del megaproyecto. A su vez se realizó un abordaje de algunas de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por paramilitares y agentes del Estado contra la población y sectores sociales organizados durante los 3 siguientes periodos:

- 1990-1994: presencia del paramilitarismo y creación de grupos Convivir
- 1995-2006: expansión paramilitar, seguridad democrática, proceso desmovilización
- 2007-2016: reingeniería del paramilitarismo, resurgimiento procesos organizativos

#### **La represa más grande de Colombia se construye en territorios altamente violentados**

Las regiones Norte y Occidente de Antioquia son territorios definidos como estratégicos para la construcción de hidroeléctricas, la explotación minera y forestal, el desarrollo de la industria lechera y la vocación turística, de acuerdo a las agendas de desarrollo construidas por el Estado en coherencia con los lineamientos de organismos internacionales<sup>6</sup>.

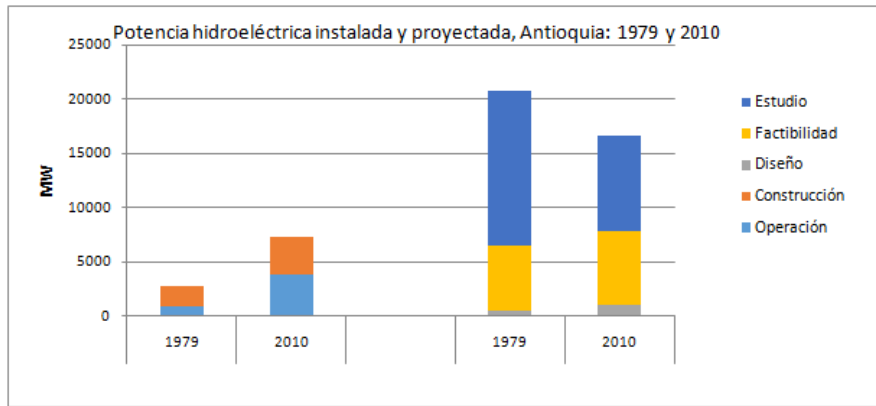
Según el Inventario de Potencial Hidroeléctrico de Antioquia (BIRD, 2011), el departamento tenía un potencial hidroeléctrico instalado o en construcción de casi 3 GW<sup>7</sup> y una capacidad proyectada de más de 20 GW en 1979. Para el 2010, ya había instalados o en construcción más de 7 GW de potencia hidroeléctrica y seguían en proyección casi 17 GW. Esto significa que en 2010 sólo se había desarrollado un tercio del potencial hidroeléctrico proyectado en 1979.

<sup>5</sup> Sobre la transformación territorial se identifica cambios en los usos del suelo, pérdida de actividades como la agricultura, el barequeo y la pesca; privatización de caminos ancestrales, militarización del territorio.

<sup>6</sup> Agenda para la Competitividad de Antioquia 1997

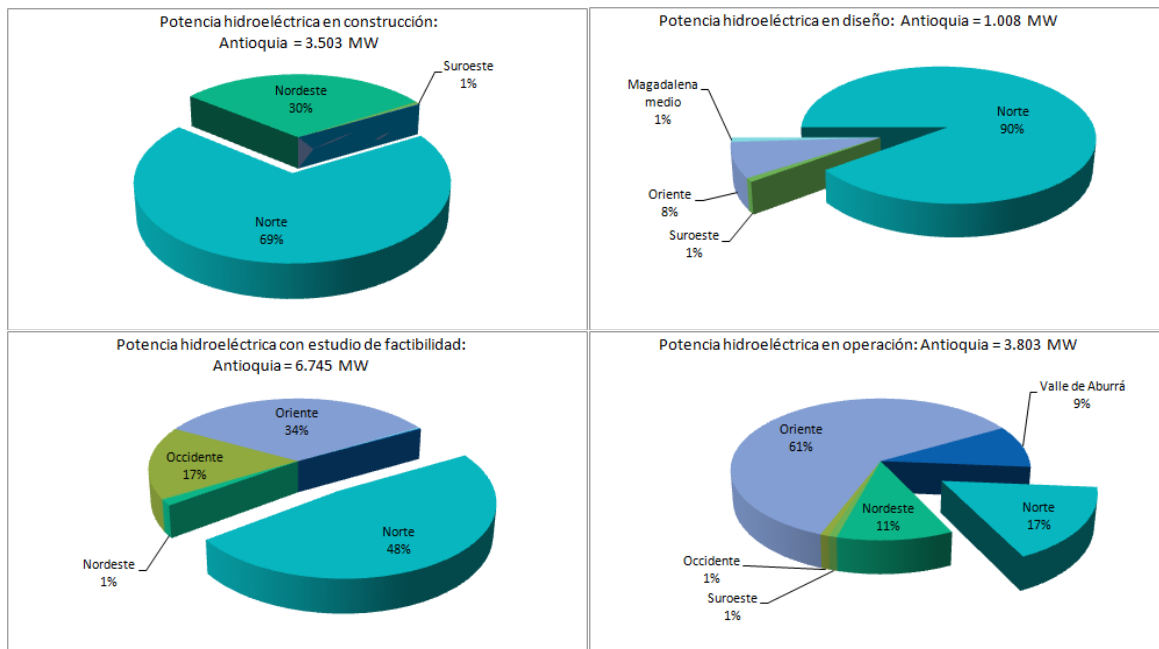
<sup>7</sup> GW (gigavatio): unidad de medida de potencia usada para la electricidad,  
1 GW = 10<sup>9</sup> W (vatios) = 1.000.000.000 W (vatios)

**Gráfico 1: Potencial hidroeléctrico instalado y proyectado, 1979 y 2010 (BIRD, 2011)**



La región Norte es el territorio con mayor potencial hidroeléctrico de Antioquia, aunque en el 2010 producía sólo el 17% de la generación total. Tiene dos tercios del potencial hidroeléctrico en construcción (Hidroituango), el 90% del potencial hidroeléctrico en diseño y la mitad de los proyectos con estudio de factibilidad. De realizarse todos los proyectos previstos, el Norte, con un 4% de la población del departamento, generaría un tercio de la hidroelectricidad de Antioquia.

**Gráfico 2: Proporción de potencia hidroeléctrica instalada y proyectada para Antioquia, 2010**



Aunque es necesario que la generación eléctrica de un país satisfaga la demanda, en Colombia parece que el factor que impulsa el desarrollo del potencial eléctrico es el mercado de exportaciones, con un crecimiento previsto mayor al de la demanda doméstica. Dependiendo masivamente de un sólo tipo de generación hace más vulnerable al sistema eléctrico e impide el desarrollo de alternativas energéticas que eviten los efectos medioambientales y sociales causados por Megaproyectos de represas. El sol, el viento y la biomasa son fuentes renovables

de energía subdesarrolladas en el país y tienen la capacidad de fomentar un sistema eléctrico mixto tanto de pequeños como de grandes productores.

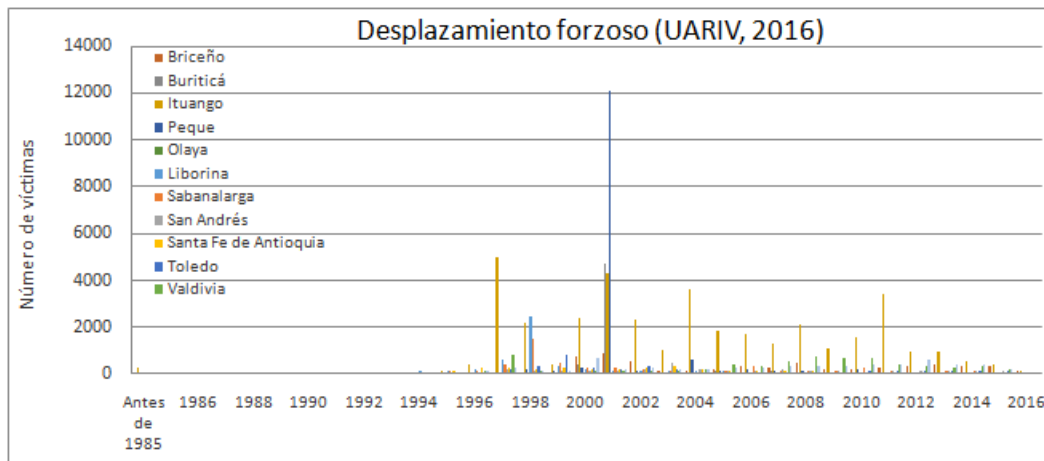
La represa Hidroituango se construye en parte por el interés de suplir la demanda eléctrica del mercado de América Central en detrimento de las comunidades que habitan los territorios. Esta obra causa graves impactos al medio ambiente, la salud y la pérdida de bosques, suelos y fauna. En respuesta han surgido procesos de movilización social en defensa de la tierra, el territorio y los derechos colectivos que exigen la detención de la obra, la reparación a las víctimas, la realización de un nuevo censo y la consulta con las comunidades sobre su futuro.

Según datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), entre 1990 y 2016, 110.363 personas fueron víctimas del conflicto en los municipios de la zona de influencia del Megaproyecto (sobre una población estimada por el DANE para el año 2016 en 175.471 habitantes). De estas, 106.027 fueron desplazadas forzosamente, 163 fueron víctimas de agresión sexual<sup>8</sup>, 616 fueron desaparecidas forzosamente y 3.557 fueron asesinadas en el marco del conflicto. A estos hechos deben sumarse otras modalidades de agresión que pocas veces son cuantificadas por las entidades del Estado; entre ellas, la estigmatización, los señalamientos, el confinamiento de población y las prácticas de control social.

### Principales hechos victimizantes

El **desplazamiento forzado** es la agresión principal en la zona, con 106.027 personas desplazadas en 26 años. El periodo de mayor intensidad fue de 1997 a 2003, cuando se intensificó el conflicto a nivel nacional.

Gráfico 3: Desplazamiento forzado en la zona de estudio, 1985 - 2016 (UARIV)

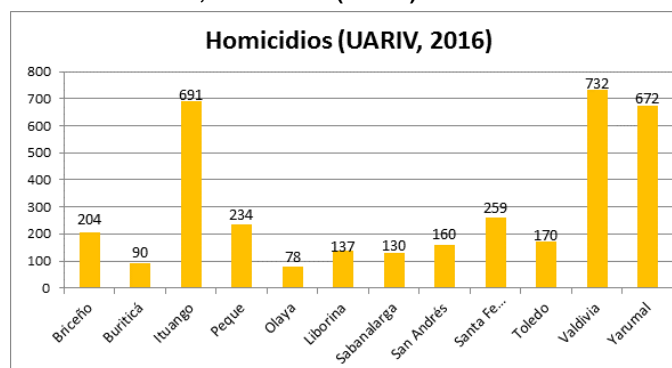


<sup>8</sup>Según auto de la Corte Constitucional del año 2008, “La violencia sexual es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano, así como lo son la explotación y el abuso sexuales”; al respecto, a nivel de país, existe un alto nivel de subregistro que impide conocer realmente el número de víctimas de estas agresiones, generándose con ello altos grados de impunidad.

El alto número de desplazamientos se explica en parte por la expansión del paramilitarismo: el Bloque Mineros en el Norte y el Bloque Noroccidental en el Occidente. Con la entrada de estas estructuras se hicieron frecuentes las masacres, los homicidios y la desaparición forzada. Posterior a la desmovilización de estas estructuras se reportaron descensos en las cifras pero, como se evidencia, la modalidad persiste hasta la fecha. Los municipios más afectados por el desplazamiento han sido Ituango (39.383), Peque (15.127), Valdivia (7.991) y Yarumal (6.975); territorios donde estas estructuras tuvieron una fuerte presencia y donde el número de **homicidios** también fue elevado.

Los asesinatos de población civil, en muchos casos, fueron perpetrados por paramilitares como una acción sistemática, sosteniendo que las víctimas eran auxiliadoras de la guerrilla, o debido a sus zonas de procedencia (caso Ituango), por pertenecer a un sector social o político organizado, por ser parte de la población LGBTI, por intolerancia social y por razones de género.

Gráfico 4: Homicidios en la zona de estudio, 1985 – 2016 (UARIV)



Las **masacres** fueron ante todo una estrategia paramilitar para generar no sólo terror sino control social y territorial de la población. Entre 1990 y 1994 se cometieron 6 masacres con 36 víctimas, mientras que entre 1995 y 2006 hubo 39 masacres con 234 víctimas; de estas, 6 se presentaron en territorios donde se realizan las obras del Megaproyecto Hidroituango. Para el periodo 2007 - 2016 se reportan 3 masacres y 14 víctimas.

Gráfico 5: Masacres en la zona de estudio (PCNM, 1990-2016)

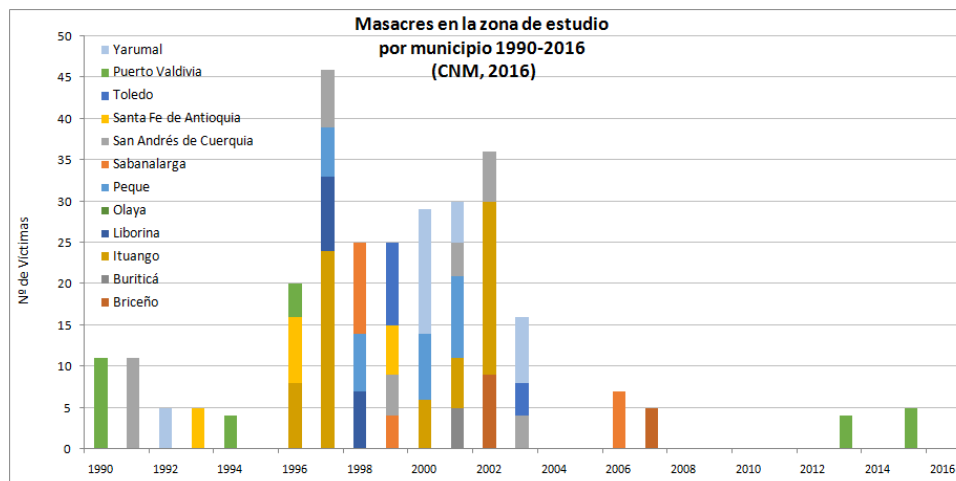


Tabla 2: Responsables de masacres, número de víctimas y territorio (PCNM, 1990-2016)

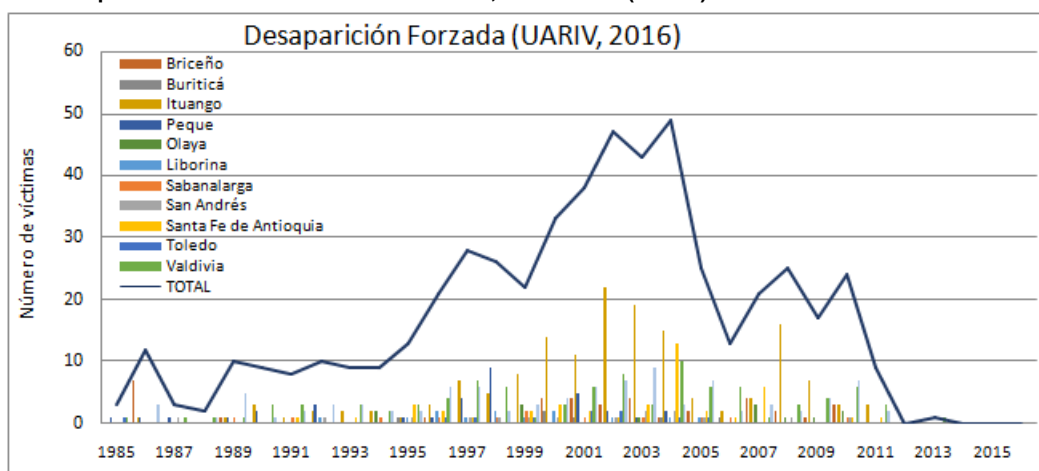
Responsable	Masacre	Víctima	Territorio
Grupo desconocido	7	33	Val, SaC, SaF
Ejército Nacional: Batallón Granaderos, Batallón de Infantería N° 10 Girardot	3	16	Val, Bri, Yar
Ejército Nacional- Paramilitares	4	34	Val, Itu
Paramilitares: ACCU, Bloque Mineros, Los Doce Apóstoles, Bloque Noroccidental, Gaitanistas	34	201	Val, SaC, Tol, Lib, Peq, Bur, Sab, SaF, Yar, Bri, Itu
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>284</b>	

En el año 2006 el Estado fue condenado en la CIDH por omisión, aquiescencia y colaboración por parte de miembros de la fuerza pública con grupos paramilitares pertenecientes a las AUC, por las masacres del Aro y la Granja, y el Bloque Mineros reconoció su responsabilidad en estas y otras como, la Masacre Chorrillo-Briceño, Masacre de Juntas- Puerto Valdivia y la Masacre de Peque, esta última cometida en conjunto con el Bloque Noroccidental; sin embargo aún es poco lo que se conoce sobre los posibles avances respecto a las demás masacres y hechos victimizantes. Por ejemplo, en el caso de los Doce Apóstoles, la nación ha sido condenada sólo por dos homicidios, de los más de 30 que se le imputan.

La UARIV reporta 616 casos de **desaparición forzada**, a pesar de que sólo al Bloque Mineros se le imputan 1.150 desapariciones en la zona donde tuvo influencia. La desaparición forzada como mecanismo de terror fue utilizada en parte para reducir los índices de homicidio; los paramilitares en Audiencias de versión libre sostienen que, en ocasiones, miembros de la fuerza pública les solicitaron bajar el número de asesinatos, razón por la cual aumentó esta modalidad entre 1996 y 2005. Muchos cuerpos fueron tirados al río Cauca o enterrados en fosas comunes. La Fiscalía General de la Nación realiza procesos de prospección en la zona de influencia del Megaproyecto y si bien reporta el hallazgo de 127 cuerpos (Noviembre, 2016), para el 2018 entrará en

funcionamiento la primera etapa del proyecto hidroeléctrico que afectaría la búsqueda de otros cuerpos, generando con ello impunidad.

Gráfico 6: Desaparición Forzada en la zona de estudio, 1985 – 2016 (UARIV)



Durante la investigación se documentaron 34 casos de **ejecuciones extrajudiciales**. Entre 1994 y 2010, en Antioquia hubo 1.050 casos de ejecuciones extrajudiciales (CCEEU, 2010). Para el 2000 se instalaron unidades militares de mayor nivel en el Norte (Brigada 11 en Ituango, Batallones Contraguerrilla 79, 80, 81, 82). De 34 casos registrados, 32 son del Ejército Nacional, 1 del Ejército Nacional en alianza con la Policía Nacional y 1 del Gaula.

Tabla 3: Casos de ejecuciones extrajudiciales (PCNM, 1990-2016)

Agresor	Territorio	Casos
Ejército Nacional	Ituango	19
Ejército Nacional	Yarumal	4
Ejército Nacional	Toledo	2
Ejército Nacional	Peque	1
Batallón Móvil 11	Ituango	2
Batallón Girardot, Brigada 4	Yarumal	2
Caballería Mecanizada 4 "Juan del Corral" Contraguerrilla Corcel 1	Ituango	1
Ejército Nacional - Batallón "Pedro Justo Berrío"	Santa Fe de Antioquia	1
Ejército Nacional - Policía Nacional	Peque	1
Gaula	Valdivia	1
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>

Se documentaron 121 víctimas de **agresiones a los procesos organizativos** en la base de datos del PCNM. Se evidencia la persecución al movimiento social, principalmente al Movimiento Ríos Vivos Antioquia quien, desde 2010, se moviliza en la defensa del territorio, por la garantía de los derechos humanos y contra la imposición del Megaproyecto Hidroituango.



**Tabla 4: Agresiones al movimiento social en los doce municipios (PCNM, 1990-2016)**

<b>Victimario</b>	<b>Agresión</b>	<b>Víctimas</b>	<b>Organización</b>	<b>Territorio</b>
Ejército Nacional	Homicidio	2	U.P.	Val.
	Retención	1	MRV	Tol.
	Amenaza	2	MRV	Bri.
<b>Ejército Nacional TOTAL</b>		<b>5</b>		
Desconocido	Homicidio	11	UP, MRV, PC, Profesor, JAC, ADIDA	Itu., Val., Tol., Lib., Peq., Sab., Yar.
	Herido	1	PC	Sab.
	Retención	1	MRV	Tol.
	Atentado	1	MRV	Itu.
	Amenaza	1	AMPA	Val.
<b>Desconocido TOTAL</b>		<b>15</b>		
Paramilitares	Homicidio	2	JAC, ex-Concejal	Yar.
	Masacre	7	UP, JAC, ex-Concejal	Val., SaF.
	Amenaza	4	MRV	Val.
<b>Paramilitares TOTAL</b>		<b>13</b>		
Hidroituango	Herido	1	ANLA	Bri.
<b>Hidroituango TOTAL</b>		<b>2</b>		
Policía Nacional	Detención Arbitraria	77*	MRV	Tol.
	Hostigamiento	1	MRV	Tol.
	Estigmatización	1	MRV	Val.
<b>Policía Nacional TOTAL</b>		<b>79</b>		
SIJIN	Detención Arbitraria	2	sin dato	Val.
Vigilancia EPM	Amenaza	6	MRV	Itu.
<b>TOTAL VÍCTIMAS</b>		<b>121</b>		

\* Sólo 4 víctimas de las 77 registradas en base de datos PCNM

Finalmente, se destacan los convenios desarrollados entre el Ejército Nacional y Policía Nacional con el Megaproyecto Hidroituango para la militarización del territorio. Según la Fiscalía General de la Nación, en la zona hay presencia de 2.000 hombres del ejército que realizan labores de seguridad.

**Tabla 5: Convenios entre EPM y fuerzas públicas (Cepeda, 2013)**

<b>Convenio</b>	<b>Periodo</b>	<b>Valor (COP)</b>
EPM - Departamento de Policía Nacional	2012- 2013	2.839.000.000
EPM - Policía Metropolitana del Valle de Aburrá		
EPM- Ejército Nacional Cuarta Brigada, Séptima División - 6 convenios	2008- 2013	35.361.927.005
Existencia de la Base Militar "Villa Luz" en los predios EPM		

## Conclusiones

En los doce territorios de estudio se han presentado graves violaciones a los derechos humanos, las cuales no pueden comprenderse de manera aislada a la implementación del modelo extractivista y mucho menos al desarrollo de Megaproyectos, tal como ocurre con el caso de Hidroituango. Como se advierte en este documento, la funcionalidad de la guerra se halla en la posibilidad de despojar de manera violenta a las comunidades de sus territorios y a su vez destruir toda forma de resistencia que se oponga a este objetivo, para dar cabida a los intereses de grupos privados, transnacionales o del propio Estado.

En este sentido sigue siendo vigente la exigencia de las organizaciones sociales que reclaman investigaciones por parte del Estado respecto a la presencia del paramilitarismo en la zona y el posible favorecimiento de sus acciones a la implementación del Megaproyecto Hidroituango.

En el año 2011, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, requirió a la Fiscalía para que dilucidara en el devenir de la audiencia de formulación y legalización de cargos a los postulados del Bloque Minero las acciones que esta estructura paramilitar desplegó en zonas de influencia del Megaproyecto, las cuales eventualmente pudieron favorecer la construcción de la hidroeléctrica. Para 2013, la Magistratura reiteró esta solicitud, sosteniendo que: “la inquietud que tenía para ese momento y que continuamos teniendo, es la siguiente: ... para el 31 de Diciembre de 1997<sup>(9)</sup>... se hizo la creación de esa sociedad como primigenia... nosotros lo que queríamos saber era, esos socios fundadores para esa fecha quiénes eran, porque a partir de ese instante, empezaron todas las Masacres en esta zona”. En 2016, al cierre de este informe, no se conoce ningún resultado al respecto, persistiendo el vacío estatal en materia de investigación sobre lo que parece ser un secreto a voces.

---

<sup>9</sup> El 29 de diciembre de 1997, la Asamblea Departamental de Antioquia faculta al entonces Gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, a crear la sociedad promotora de la Hidroeléctrica Pescadero Ituango. En junio de 1998 se da el Acto de Constitución de Sociedad Promotora de la H.P.I, y se conforma la Asamblea general de accionistas donde participan: Gobernación de Antioquia, EADE S.A., IDEA, ISAGEN, Integral y ACIC (este conglomerado aglutina 58 empresas).